



## EDICTO

De conformidad con lo establecido en el Art. 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, se hace público que esta Alcaldía ha convocado al **AYUNTAMIENTO PLENO** en sesión **ordinaria**, el día **31 de enero de 2019**, a las **diecinueve horas**. Si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, para debatir los asuntos que se relacionan en el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Borrador del acta de la sesión celebrada el día 16 de noviembre de 2018.
2. Borrador del acta de la sesión celebrada el día 25 de octubre de 2018.
3. Reconocimiento extrajudicial de créditos de personal. Expte. 55/2017.
4. Reconocimiento extrajudicial de créditos. Expte. 1/2019.
5. Relación de subvenciones nominativas prorrogadas desde el presupuesto del año 2018 al ejercicio económico 2019.
6. Aprobación inicial de la modificación de las bases de ejecución del presupuesto prorrogado en 2019.

### SEGUNDA PARTE. CONTROL DE LOS DEMÁS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN

7. Dación de cuenta de Decretos y Resoluciones de la Alcaldía y de las Concejalías delegadas habidos desde el día 1 hasta el día 31 de diciembre de 2018, ambos incluidos.
8. Dación de cuenta de sentencias derivadas de procesos judiciales en los que ha sido parte el Ayuntamiento.
9. Dación de cuenta de las cifras del Padrón de Habitantes a 1 de enero de 2018.

### Otros asuntos

10. Moción que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos en el Ayuntamiento de Arroyomolinos por un protocolo unificado de atención a las víctimas de agresión sexual en fiestas y grandes eventos en la Comunidad de Madrid.
11. Moción declarativa y dispositiva que presenta el Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Arroyomolinos para instar al Gobierno a la defensa de la convivencia social, la neutralidad institucional y los símbolos nacionales.





AYUNTAMIENTO DE  
ARROYOMOLINOS

12. Moción declarativa y dispositiva que presenta el Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Arroyomolinos, para instar al Gobierno de la Nación a reconocer el valor estratégico de la caza y a elaborar de manera urgente una estrategia nacional de gestión cinegética.
13. Moción declarativa y dispositiva que presenta el Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Arroyomolinos para instar al Gobierno de la Nación a defender la tauromaquia como expresión cultural y seña de identidad de España y por su contribución a la economía y al empleo de nuestro país.
14. Moción del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Arroyomolinos que presentada con número de registro de entrada 01924/2019.
15. Asuntos urgentes..
16. Ruegos y preguntas.

Lo que se dicta en Arroyomolinos, el día de la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE PRESIDENTE,  
ANDRÉS MARTINEZ BLANES  
(Documento firmado electrónicamente)

